

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 3

No. 158

Octubre 23, 2026

Primer Período Ordinario de Sesiones del
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Presidente Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez</p> <p>Vicepresidentes Dip. José Alberto Couttolenc Buentello Dip. Elías Rescala Jiménez</p> <p>Secretario Dip. Óscar González Yáñez</p> <p>Vocales Dip. Pablo Fernández de Cevallos González Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Omar Ortega Álvarez</p>	<p>Presidente Dip. Vladimir Hernández Villegas</p> <p>Vicepresidentas Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina Dip. Sara Alicia Ramírez de la O</p> <p>Secretario Dip. Javier Cruz Jaramillo</p> <p>Secretarias Dip. Graciela Argueta Bello Dip. Leticia Mejía García Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez Dip. Ruth Salinas Reyes</p>
---	--

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Órgano de Difusión Interna

Octubre 23, 2026

Año 3 No. 158

ÍNDICE

PÁGINA

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. ZAIRA CEDILLO SILVA.

4



DIP. ZAIRA CEDILLO SILVA

Distrito XLII
Ecatepec de Morelos

H. Cámara de Diputados, Estado de México, a 22 de octubre de 2026.

OFICIO No. ZCS-168-X-2026.

Asunto: EL QUE SE INDICA

**M. EN D. JAVIER DOMÍGUEZ MORALES SECRETARIO
DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

La que suscribe, **Diputada Zaira Cedillo Silva**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, envío a Usted el Informe de Actividades Legislativas que se adjunta al presente como anexo, para los efectos que corresponda así como para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, conforme a lo previsto en la normatividad citada, mismo que corresponde al **segundo año de ejercicio constitucional** de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado de México.

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración preferente y distinguida.

ATENTAMENTE

**DIPUTADA ZAIRA CEDILLO SILVA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA**

Archivo

Plaza Hidalgo s/n, Col. Centro, Toluca.
Tel. 722 279 6443

morena



2DO INFORME LEGISLATIVO

ZAIRA
CEDILLO SILVA
¡POR TODO ECATEPEC!

Dip. Zaira Cedillo Silva

Distrito Local XLII, cabecera en Ecatepec de Morelos

Electa por el principio de Mayoría Relativa
Coalición "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México" (morena-PT-PVEM)

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

5 de septiembre de 2025 – 4 de septiembre de 2026

Ecatepec de Morelos, Estado de México –Octubre de 2026.



GENERALES

Nombre completo	Zaira Cedillo Silva
Distrito / vía de elección	Distrito / vía de elección Distrito Local XLII, cabecera en Ecatepec de Morelos – Mayoría Relativa
Grupo parlamentario	Morena
Legislatura	LXII Legislatura del Estado de México (2024–2027).
Cargo en comisiones	Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género; Miembro de las Comisiones Legislativas: para la Defensa de Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+; para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición; la Juventud y el Deporte; para la Atención de Grupos Vulnerables; Protección Ambiental y Cambio Climático; Finanzas Públicas; Apoyo y Atención a las Personas Migrantes y Planificación Demográfica y Miembro en la Comisión Especial Innovación, Gobierno Digital e Inteligencia Artificial.
Periodo que se informa	Periodo que se informa Segundo Año de Ejercicio Constitucional: 5 de septiembre de 2025 al 4 de septiembre de 2026.

Rendir este Segundo Informe de Actividades Legislativas es, ante todo, un ejercicio de responsabilidad y de cercanía. Durante este segundo año de mi ejercicio constitucional como integrante de la LXII Legislatura del Estado de México, mi trabajo se ha guiado por un compromiso claro, que la voz del Distrito XLII, y de las y los vecinos ecatepecenses, tenga un lugar notable en la tribuna del Congreso mexiquense.

Es el momento de presentar ante ustedes, los resultados de mi labor legislativa, mi participación como Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género y como miembro de otras Comisiones Legislativas.

Daré cuenta, tanto de los avances alcanzados como los trabajos que seguimos realizando y de los retos que aún tenemos que enfrentar, particularmente en materia de agua potable, drenaje, seguridad y oportunidades para las juventudes.



PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Soy Zaira Cedillo Silva, orgullosamente ecatepense y originaria de Santo Tomás Chiconautla, uno de los pueblos que forman parte de la historia y la identidad de nuestro municipio. Soy Ingeniera en Gestión Empresarial por el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y actualmente tengo el honor de representar a las y los habitantes del Distrito Local XLII como diputada de la LXII Legislatura del Estado de México.

Mi trayectoria comenzó en el ámbito de la gestión y el trabajo social, participando en proyectos de modernización de infraestructura, promoviendo alternativas económicas y colaborando en programas dirigidos a las juventudes, como Jóvenes Construyendo el Futuro. Estas experiencias me permitieron conocer distintas realidades y comprender la importancia de generar oportunidades que respondan a las necesidades de las personas.

Una parte fundamental de mi camino ha sido el trabajo con las mujeres. Desde los espacios de organización y participación social he acompañado causas relacionadas con la igualdad de género, la defensa de sus derechos y la atención a víctimas de violencia. Hoy, como Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género, continúo trabajando en estos temas desde el Congreso mexiquense, convencida de que todavía tenemos mucho por hacer para construir una sociedad más justa e igualitaria.

Mi compromiso con Ecatepec tiene sus raíces en la comunidad, en nuestras colonias, barrios y pueblos, en sus tradiciones y, sobre todo, en su gente. Creo en una forma de hacer política que comienza escuchando, que se construye desde el territorio y que busca traducir las necesidades cotidianas en soluciones concretas.

Soy una mujer de Ecatepec que conoce los desafíos de su municipio y que ha encontrado en el servicio público una manera de trabajar por su comunidad. Hoy asumo esta responsabilidad con la convicción de que representar a nuestra gente significa mantener la cercanía, escuchar sus voces y trabajar todos los días por el bienestar de nuestras familias.



CONTENIDO

I.INTRODUCCIÓN

II.MARCO NORMATIVO

III. ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL PERIODO

- 3.1. Iniciativas de ley o decreto presentadas
- 3.2. Gestión y Seguimiento de Asuntos Legislativos
- 3.3. Puntos de acuerdo y exhortos
- 3.4. Participación en Comisiones Legislativas
- 3.5. Posicionamientos relevantes en tribuna en el Pleno

IV. CONTEXTO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO AÑO

- 4.1. Períodos de sesiones
- 4.2. Principales acuerdos del Pleno acompañados con el voto

V. RETOS Y AGENDA PENDIENTE

VI. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO



I.INTRODUCCIÓN

Este segundo año de trabajo legislativo encuentra a nuestro municipio Ecatepec, en un momento donde los rezagos que durante años parecieron formar parte inevitable de nuestra vida cotidiana, hoy están siendo atendidos desde una lógica que pone el bienestar de la comunidad en el centro con mayor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

En ese contexto, con seriedad y compromiso, he asumido mi responsabilidad desde el Congreso del Estado de México, como representante y portavoz de nuestra comunidad, colonias, barrios y pueblos para atender y defender sus necesidades y contribuir, desde las facultades del Poder Legislativo, a que las leyes y las políticas públicas tengan como centro a las personas y a los territorios que durante mucho tiempo esperaron ser escuchados, y con ello transformar las demandas ciudadanas en acciones legislativas concretas.

El trabajo realizado durante este periodo parte de una convicción sencilla y permanente: el Congreso y el territorio caminan de la mano. Legislar también significa escuchar, recorrer las colonias, acompañar gestiones y conocer de primera mano lo que ocurre en nuestras calles, escuelas y comunidades. Por eso, las iniciativas de ley, los puntos de acuerdo, el trabajo en comisiones, la aprobación del presupuesto y las demás responsabilidades legislativas que hemos desarrollado, cobran sentido cuando se relacionan con la atención a los problemas concretos como el agua, la seguridad, la educación, la igualdad, el acceso a derechos, la recuperación de nuestros espacios y el apoyo a nuestras y nuestros vecinos.

Hoy, Ecatepec forma parte de una estrategia más amplia de atención al oriente del Estado de México. La coordinación entre el Gobierno de México que encabeza nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el Gobierno del Estado que encabeza nuestra Gobernadora la Maestra Delfina Gómez Álvarez y los municipios, ha colocado nuevamente sobre la mesa de las decisiones públicas las necesidades históricas de esta región. El Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México y los nuevos esquemas de coordinación en materia de seguridad expresan esa ruta: intervenir de manera conjunta problemas que durante décadas fueron creciendo de forma fragmentada. Desde el Poder Legislativo nos corresponde acompañar, vigilar y generar las condiciones jurídicas y presupuestales necesarias para que esas decisiones se traduzcan en resultados para la población y eso hemos hecho.

Pero detrás de cada programa, cada presupuesto y cada reforma hay algo mucho más importante: la vida cotidiana de nuestra gente. Hablar de agua significa pensar en una familia que necesita abrir la llave y encontrar servicio; hablar de seguridad significa que una joven pueda regresar a casa; hablar de educación significa ampliar las posibilidades de futuro y de desarrollo; hablar de igualdad significa reconocer derechos que durante años fueron postergados y de manera especial a ciertos grupos como las mujeres, la población LGTTTQIA+, las personas con discapacidad, entre otras. Esa ha sido también la orientación de mi trabajo: que las grandes decisiones públicas puedan entenderse desde aquello que ocurre todos los días en nuestras comunidades.

Con este espíritu de mejora continua, presento a ustedes este Segundo Informe de labores legislativas, con la convicción de que el trabajo legislativo solo tiene sentido cuando se traduce en bienestar tangible para las familias ecatepecenses.



II. MARCO NORMATIVO

En términos de lo establecido por el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para garantizar el ejercicio del derecho de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y como parte de mis obligaciones como diputada local, rindo este informe como un ejercicio de rendición de cuentas en cumplimiento a lo dispuesto por artículo 29, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que consagra la obligación que tenemos las y los diputados de rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior así como el remitir copia del mismo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para su debida publicación en la Gaceta Parlamentaria.

III. ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL PERIODO

A lo largo de este segundo año, he trabajado con compromiso y responsabilidad en las distintas áreas que conforman nuestra labor legislativa. He participado activamente en las Comisiones Legislativas de las que soy miembro así como en las sesiones deliberantes en el Pleno de este Congreso Local, donde hemos analizado, discutido y promovido iniciativas que buscan atender diversas problemáticas de nuestra entidad, mejorar la calidad de vida de nuestras familias y fortalecer la gobernanza en nuestro Estado.

Mi labor ha estado guiada por los principios de transparencia, diálogo y participación ciudadana, procurando siempre que cada decisión legislativa refleje los intereses y derechos de quienes represento.

Este informe refleja no solo las iniciativas presentadas y los dictámenes emitidos, sino también el compromiso constante con la rendición de cuentas y la construcción de un Estado más justo, equitativo y cercano a la ciudadanía.

3.1. Iniciativas de ley o decreto presentadas

A continuación se enlistan las iniciativas en las que he participado como autora o promovente principal durante el segundo año legislativo, ya sea de forma individual o desde la Presidencia de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género que me honro en presidir. De las ocho, tres ya son ley: la de violencia vicaria, la de violencia química o ácida y la de derechos sexuales y reproductivos, cuyo contenido quedó incorporado en la nueva Ley de Salud del Estado de México.



Iniciativa No. 1 — 10 de septiembre de 2025.

Derechos sexuales y reproductivos.

Reforma a la Ley de Educación, Ley de Asistencia Social, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Código Administrativo y Código Civil del Estado de México. Después de que se despenalizó la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas, hacía falta que el resto de la legislación estatal fuera armonizada: que los servicios de salud supieran qué deben ofrecer, en qué plazos y bajo qué reglas, y que los derechos sexuales y reproductivos tuvieran fundamento en la educación y en la asistencia social; esta iniciativa crea esa legislación secundaria.

Junto con la iniciativa de violencia vicaria, es una de las dos propuestas de esta representación que ya son ley: su contenido quedó recogido en la nueva Ley de Salud del Estado de México, que adicionó el Capítulo X, “De la Prestación de Servicios de Interrupción del Embarazo”, con lo que un derecho ya reconocido, cuenta ahora con normas expresas para su ejercicio efectivo.

Comisiones: Para la Igualdad de Género; Procuración y Administración de Justicia. Estatus: **Aprobada. Número de Decreto. 309** (incorporada en la Ley de Salud del Estado de México, aprobada el 9 de abril de 2026 y publicada el 28 de abril de 2026 en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”)

Iniciativa No. 2 — 1 de octubre de 2025.

Discriminación laboral por embarazo (folio 799).

Reforma a la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal del Estado de México. Todavía hay mujeres a las que se les condiciona la contratación en un centro laboral a la realización de una prueba de embarazo, a las que se despide al informar que están embarazadas o a las que se aparta de ascensos y funciones por esa razón, con lo cual ven afectado su desarrollo profesional.

La iniciativa nombra esas conductas como lo que son: discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, atendiendo el momento exacto en que la maternidad se convierte en causa de afectación de las condiciones laborales y en su más drástica expresión con la expulsión del empleo, lo que genera que la brecha económica entre mujeres y hombres siga siendo amplia.

Comisiones: Para la Igualdad de Género; Procuración y Administración de Justicia. Estatus: **En estudio.**



Iniciativa No. 3 — 22 de octubre de 2025.

“Ley Malena”: violencia ácida o química.

Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal del Estado de México, para reconocer los ataques con ácido u otras sustancias corrosivas, inflamables, cáusticas, tóxicas o cualquier otra sustancia análoga, como un delito de lesiones desde una perspectiva particular y agravada como una forma extrema de violencia de género, por lo que se establecen penas de 12 a 20 años de prisión si el ataque causa una desfiguración permanente en cara, cabeza, cuello, mamas o genitales o pérdida o disminución definitiva de función de órgano o sentido, que pueden aumentar hasta dos terceras partes cuando el ataque sea cometido contra mujeres por razones de género. Además de la obligación del Estado de garantizar la reparación integral del daño mediante cirugías reconstructivas, rehabilitación, prótesis, atención médica y psicológica así como medidas para facilitar la reintegración educativa y laboral de las sobrevivientes y compensación por lucro cesante (ganancia, ingreso o utilidad económica que una persona deja de recibir como consecuencia de un daño o al ser víctima de un delito).

La propuesta retoma especialmente los casos de la activista Carmen Sánchez, sobreviviente de un ataque con ácido en el Estado de México, y de María Elena Ríos Ortiz, saxofonista sobreviviente de violencia ácida en Oaxaca en 2019, que impulsó la llamada “Ley Malena”.

Comisión: Procuración y Administración de Justicia. Estatus: **Aprobada** el 21 de octubre de 2026 (análisis conjunto con iniciativa similar de la Diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez del Grupo Parlamentario de morena y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) así como la iniciativa ciudadana presentada por la Fundación Carmen Sánchez).

Iniciativa No. 4 — 12 de noviembre de 2025.

Cohabitación forzada.

Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal del Estado de México. En algunas comunidades todavía existe la práctica de obligar a niñas y adolescentes a “vivir en pareja” con un adulto sin que exista matrimonio civil de por medio; al no haber acta matrimonial, esta conducta hasta ahora queda sin castigo. La iniciativa crea un nuevo delito, con penas de 8 a 15 años de prisión, que bajo una perspectiva intercultural, las penas aumentan si la víctima pertenece a una comunidad indígena o afromexicana, donde estas conductas en ocasiones son normalizadas como usos y costumbres.

Según cifras del INEGI, en el Estado de México hay cerca de 30 mil adolescentes de 12 a 17 años que ya han vivido en pareja o matrimonio, pese a que la ley civil prohíbe casarse antes de los 18 años.

Comisiones: Procuración y Administración de Justicia; Para la Igualdad de Género. Estatus: **En estudio**.



Iniciativa No. 5 — 11 de febrero de 2026.

Equiparar el estupro con la violación.

Reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de México. Hoy, cuando un adulto tiene relaciones sexuales con una o un adolescente aprovechándose de una diferencia de poder, confianza o manipulación emocional, la ley lo llama “estupro” y lo trata como un delito menor bajo el argumento de que hubo “seducción”. La iniciativa reconoce que ese consentimiento, obtenido mediante manipulación o abuso de autoridad, no es libre ni válido, y lo equipara a una violación, con penas de 10 a 16 años de prisión; también elimina el requisito de procedibilidad de que la víctima o su familia denunciara para que se investigara, convirtiéndolo en un delito que se persiga de oficio.

De acuerdo con el Banco Nacional de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), en 2023 se registraron 587 casos de estupro en la entidad, y en el 92% de ellos la víctima fue una adolescente.

Comisión: Procuración y Administración de Justicia. Estatus: **En estudio.**

Iniciativa No. 6 — 25 de febrero de 2026.

Violencia vicaria.

La violencia vicaria ocurre cuando un agresor, en lugar de dañar directamente a una mujer, utiliza e instrumentaliza a sus hijas, hijos u otros seres queridos para hacerle daño: amenazándoles, alejándoles de ella o manipulándoles en su contra.

Esta reforma —que nació de la unión de seis iniciativas distintas presentadas por diferentes grupos parlamentarios— modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Civil y el Código Penal del Estado de México para nombrar claramente este tipo de violencia, permitir que una persona juzgadora pueda determinar el retiro de la patria potestad a quien la ejerza, y crea delitos específicos con penas de 4 a 8 años de prisión.

De las seis iniciativas presentadas en la materia, ésta es la única que ya se convirtió en ley y fue publicada oficialmente, lo que demuestra que, más allá de las diferencias partidistas, hubo acuerdo y consenso entre distintas fuerzas políticas para proteger a mujeres, niñas y niños ante este tipo de violencia.

Comisión: Procuración y Administración de Justicia. Estatus: **Aprobada. Número de Decreto 285** (aprobada el 04 de marzo de 2026 y publicada el 20 de marzo de 2026 en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”).



Iniciativa No. 7 — 18 de marzo de 2026.

Eliminar la brecha salarial de género.

Reforma a la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México y a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. El principio de que “a trabajo igual corresponde salario igual” ya está reconocido en la ley, pero en los hechos las mujeres siguen percibiendo ingresos menores por desempeñar funciones equivalentes a las que realizan los hombres.

La iniciativa busca que la igualdad salarial deje de ser un enunciado general y se convierta en una realidad y con ello en una obligación verificable para las instituciones públicas del Estado y de los municipios, empezando por el propio sector público.

Comisiones: Para la Igualdad de Género; Trabajo, Previsión y Seguridad Social. Estatus: **En estudio.**

Iniciativa No. 8 — 28 de abril de 2026.

Cuidado integral y protección digital de niñas, niños y adolescentes.

Adiciona la fracción XXII al artículo 10 y el Capítulo Vigésimo Segundo (artículos 71 Bis y 71 Ter) a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Reconoce que en la actualidad, cuidar a un niño o una niña ya no significa solo protegerle en el aspecto físico, sino también en internet y en medios digitales.

Obliga al gobierno estatal y a los municipios a crear programas contra el ciberacoso y el “grooming”, promover educación digital, establecer mecanismos rápidos de denuncia y coordinarse con la Policía Cibernética. A diferencia de las demás propuestas, que castigan el daño ya ocurrido, esta iniciativa es preventiva: busca adelantarse al problema reconociendo que más del 70% de las niñas, niños y adolescentes en México usan internet y 1 de cada 5 personas usuarias ya ha sufrido ciberacoso, de acuerdo con datos del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) del INEGI.

Comisión: Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia. Estatus: **En estudio.**

3.2. Gestión y seguimiento de asuntos legislativos

A las iniciativas anteriores, se suman cuatro asuntos de gestión y seguimiento estratégico:

Gestión G1 — A la iniciativa sobre seguridad hídrica y robo de agua potable presentada el 19 de marzo de 2025 (primer año), en análisis durante el segundo año. Busca que el “huachicoleo” de agua sea delito grave, perseguido de oficio, con sanciones de hasta 30 años de prisión y multas de hasta 2.8 millones de pesos. Análisis conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia y de Recursos Hidráulicos.

Gestión G2. Presupuesto municipal e inversión pública para Ecatepec. Para 2026, se aprobó para el municipio un presupuesto de 7 mil 569.9 millones de pesos, de los cuales 1 mil 232.4 millones corresponden a inversión pública. Comisión: Finanzas Públicas.

Gestión G3. Plan Integral de la Zona Oriente. Impulso a este Programa Integral que contempla una inversión de aproximadamente 75 mil 776 millones de pesos y 121 líneas de acción para movilidad, vivienda, educación, salud e infraestructura social, con esquema de financiamiento 60% federal, 30% estatal y 10% municipal. Comisión: Finanzas Públicas.

Gestión G4. Desincorporación de inmueble para hospital IMSS-Bienestar. El Congreso aprobó en Ecatepec la desincorporación de un inmueble para la operación de un hospital destinado a la atención de mujeres y personas menores de edad con cáncer. La iniciativa fue enviada por la titular del Ejecutivo Estatal y dictaminada por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal; se presenta como gestión y seguimiento.

No.	Fecha de presentación	Iniciativa	Comisión(es) de turno	Estatus
G1	19-mar-2025*	Seguridad hídrica y robo de agua, analizada de forma conjunta con una propuesta del Grupo Parlamentario del PVEM.	Procuración y Administración de Justicia; Recursos Hidráulicos	En análisis / seguimiento
G2	Gestión continua	Gestión y seguimiento del presupuesto municipal e inversión pública.	Finanzas Públicas	Gestión y seguimiento
G3	Gestión continua	Gestión y seguimiento del Plan Integral de la Zona Oriente.	Finanzas Públicas	Gestión y seguimiento
G3	Gestión continua	Seguimiento de desincorporación de inmueble para hospital IMSS-Bienestar, cuya iniciativa fue enviada por la titular del Ejecutivo Estatal.	Patrimonio Estatal y Municipal	Aprobada / seguimiento

NOTA: La Gestión G1 se incluye en este informe porque si bien fue presentada el 19 de marzo de 2025 (primer año legislativo), su análisis continuó durante el segundo año. No se atribuye a esta representación la autoría de los actos G2, G3 y G4, promovidos por otras autoridades.

3.2. Gestión y seguimiento de asuntos legislativos

A las iniciativas anteriores, se suman cuatro asuntos de gestión y seguimiento estratégico:

Gestión G1 — A la iniciativa sobre seguridad hídrica y robo de agua potable presentada el 19 de marzo de 2025 (primer año), en análisis durante el segundo año. Busca que el “huachicoleo” de agua sea delito grave, perseguido de oficio, con sanciones de hasta 30 años de prisión y multas de hasta 2.8 millones de pesos. Análisis conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia y de Recursos Hidráulicos.

Gestión G2. Presupuesto municipal e inversión pública para Ecatepec. Para 2026, se aprobó para el municipio un presupuesto de 7 mil 569.9 millones de pesos, de los cuales 1 mil 232.4 millones corresponden a inversión pública. Comisión: Finanzas Públicas.

Gestión G3. Plan Integral de la Zona Oriente. Impulso a este Programa Integral que contempla una inversión de aproximadamente 75 mil 776 millones de pesos y 121 líneas de acción para movilidad, vivienda, educación, salud e infraestructura social, con esquema de financiamiento 60% federal, 30% estatal y 10% municipal. Comisión: Finanzas Públicas.

Gestión G4. Desincorporación de inmueble para hospital IMSS-Bienestar. El Congreso aprobó en Ecatepec la desincorporación de un inmueble para la operación de un hospital destinado a la atención de mujeres y personas menores de edad con cáncer. La iniciativa fue enviada por la titular del Ejecutivo Estatal y dictaminada por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal; se presenta como gestión y seguimiento.

No.	Fecha de presentación	Iniciativa	Comisión(es) de turno	Estatus
G1	19-mar-2025*	Seguridad hídrica y robo de agua, analizada de forma conjunta con una propuesta del Grupo Parlamentario del PVEM.	Procuración y Administración de Justicia; Recursos Hidráulicos	En análisis / seguimiento
G2	Gestión continua	Gestión y seguimiento del presupuesto municipal e inversión pública.	Finanzas Públicas	Gestión y seguimiento
G3	Gestión continua	Gestión y seguimiento del Plan Integral de la Zona Oriente.	Finanzas Públicas	Gestión y seguimiento
G3	Gestión continua	Seguimiento de desincorporación de inmueble para hospital IMSS-Bienestar, cuya iniciativa fue enviada por la titular del Ejecutivo Estatal.	Patrimonio Estatal y Municipal	Aprobada / seguimiento

NOTA: La Gestión G1 se incluye en este informe porque si bien fue presentada el 19 de marzo de 2025 (primer año legislativo), su análisis continuó durante el segundo año. No se atribuye a esta representación la autoría de los actos G2, G3 y G4, promovidos por otras autoridades.

3.3. Puntos de acuerdo y exhortos

Durante el periodo que se informa, los puntos de acuerdo y exhortos en los que participé de acuerdo con boletines oficiales del Congreso fueron los siguientes:

13 de noviembre de 2025 — Adhesión al exhorto al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos para atender de manera plena el reconocimiento de Santa María Tulpetlac como localidad indígena (otorgado en mayo de 2024), incluyendo la elección pendiente de su representante ante el cabildo. Punto de acuerdo presentado originalmente por el Diputado Ernesto Santillán Ramírez del Partido del Trabajo (PT); solicité adherirme. Resolutivo: aprobado por el Pleno.

Presentado el 15 abril de 2026 — Propuse exhortar al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México para reactivar el espectáculo nocturno de luz, sonido y mapping en la Zona Arqueológica de Teotihuacán, aprovechando la afluencia esperada por el Mundial de Fútbol 2026. Resolutivo: aprobado por el Pleno.

Fecha	Autoridad exhortada	Materia	Resolutivo
13 noviembre 2025	Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.	Adhesión a exhorto para atender el reconocimiento de Santa María Tulpetlac como localidad indígena.	Aprobado por el Pleno; promovente original el Diputado Ernesto Santillán Ramírez (PT).
15 abril 2026	INAH y Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México.	Reactivación del espectáculo de luz, sonido y mapping en la zona arqueológica de Teotihuacán, con motivo del Mundial de Fútbol 2026.	Aprobado por el Pleno

3.4. Participación en Comisiones Legislativas

He trabajado activamente y de forma permanente tanto en la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género que presido, como en las demás Comisiones Legislativas en la que soy miembro. Por lo que a continuación se muestra la relación completa de intervenciones destacadas que durante este segundo año legislativo he tenido en comisiones en las reuniones de trabajo y/o dictaminación en las que tuve intervención:

Fecha de reuniones de trabajo	Comisión(es)	Destacado
20 octubre 2025	Para la Igualdad de Género y Procuración y Administración de Justicia	Reformas secundarias a la despenalización del aborto
12 noviembre 2025	Planeación y Gasto Público; Finanzas Públicas; Legislación y Administración Municipal	Ajuste a la baja del incremento catastral en Ecatepec
25 noviembre 2025	Procuración y Administración de Justicia y Protección Ambiental y Cambio Climático	Respaldo a iniciativa de reforestación
01 diciembre 2025	Procuración y Administración de Justicia y Para la Igualdad de Género	Compromisos nacionales para el combate a la violencia sexual contra las mujeres y homologar el abuso sexual en todo el país.
02 diciembre 2025	Planeación y Gasto Público; Finanzas Públicas	Análisis del Paquete Fiscal 2026, Plan Hídrico y del "bachetón" para el Oriente del Estado de México.

Fecha de reuniones de trabajo	Comisión(es)	Destacado
30 enero 2026	Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios	Síntesis técnica del dictamen de límites Ecatepec-Acolman.
19 febrero 2026	La Juventud y el Deporte	Respaldo a iniciativa del voto de jóvenes en el Consejo Estatal de la Juventud
03 marzo 2026	Procuración y Administración de Justicia	Discusión técnica de Violencia Vicaria
03 marzo 2026	Procuración y Administración de Justicia y Para la Igualdad de Género	Corresponsabilidad en tareas de cuidado
16 abril 2026	Procuración y Administración de Justicia	Detalle técnico de la violencia química o ácida; y anuncio de Foro "Violencia química o ácida"
01 junio 2026	Gobernación y Puntos Constitucionales; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Para la Igualdad de Género	Análisis del Sistema Integral de Cuidados
01 septiembre 2026	Gobernación y Puntos Constitucionales; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Para la Igualdad de Género	Aprobación en Comisiones del dictamen del Sistema de Cuidados y envío al Pleno para su aprobación.

A continuación se detalla por Comisión el trabajo legislativo que realicé:

Comisión Legislativa para la Igualdad de Género (Presidenta)

Esta Comisión que tengo el honor de presidir, celebró 5 reuniones de trabajo, siendo éstas:

20 de octubre de 2025 (unida con Procuración y Administración de Justicia): expuse el paquete de reformas secundarias a la despenalización del aborto, citando el dato de 245 niñas y adolescentes con un hijo al día en México; respondí sobre objeción de conciencia y suficiencia presupuestal.

1 de diciembre de 2025 (presidí, unida con Procuración y Administración de Justicia): expliqué los siete compromisos nacionales asumidos por la Gobernadora tras el "Convenio de Xicoténcati" para avanzar en el combate a la violencia sexual contra las mujeres, teniendo como punto de partida avanzar en la homologación del delito de abuso sexual en el país así como fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres.

3 de marzo de 2026 (unida con Procuración de Justicia y Administración de Justicia): respaldé, en el marco del 8M "Día Internacional de la Mujer", la iniciativa de la Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza (morena) sobre corresponsabilidad en las tareas de cuidado.

1 de junio de 2026 (unida con Gobernación y Puntos Constitucionales, y Trabajo, Previsión y Seguridad Social): analicé a detalle la iniciativa de la Gobernadora sobre el Sistema Integral de Cuidados, aclarando dudas sobre presupuesto, progresividad y el Consejo Estatal de Cuidados.

1 de septiembre de 2026 (misma integración): celebré la aprobación en comisiones del dictámen del Sistema de Cuidados y llamé a los Ayuntamientos a crear unidades municipales de cuidados con recurso público propio.

Durante este segundo año legislativo de ejercicio constitucional, le fueron turnadas a la Comisión 22 iniciativas, de las cuales 3 fueron aprobadas en el seno del Pleno, 18 continúan en estudio y 1 precluyó, mismas que continuación se muestran:

Fecha de recepción en la Comisión	Grupo Parlam.	Diputado (a) Presentante (s)	Iniciativa	Trámite
11/09/2025.	Morena	Zaira Cedillo Silva	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Ley de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Código Administrativo del Estado de México, el Código Civil del Estado de México, en materia de derechos sexuales y reproductivos.	En Estudio
25/09/2025.	PRD	Araceli Casasola Zalazar Omar Ortega Álvarez	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XI y XII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 30 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y hombres del Estado de México y se adicionan las fracciones XVI y XVII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 98 de la ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en materia de brecha retributiva entre mujeres y hombres.	Precluida
02/10/2025	Morena	Jennifer Nathalie González López	Iniciativa "Mariana Lima Buendía" con Proyecto de Decreto por que se adiciona una fracción al artículo 50 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, y se adiciona la fracción XXXIV del artículo 353 del Código Penal del Estado de México, con el objetivo de tipificar el delito Negación de la justicia por Razones de Género.	Aprobada
02/10/2025	Morena	Zaira Cedillo Silva	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia en el Estado de México y del Código Penal del Estado de México.	En Estudio
23/10/2025.	Morena	Rigoberto Vargas Cervantes	Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman el inciso a) de la fracción I del artículo 11, el segundo párrafo del artículo 34, el artículo 35, el primer párrafo de los artículos 55, 58 y 60, el artículo 68, la fracción V del artículo 76, el artículo 79 y 80, y se adiciona la fracción XVIII al artículo 5, un tercer y cuarto párrafo en el artículo 34, la fracción XII al artículo 51 de la Ley de Educación del Estado de México, asimismo se reforma la fracción III del artículo 43, se adiciona la fracción X al artículo , la fracción XXI al artículo 6 y de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México, para integrar la orientación vocacional con perspectiva de género e impulsar la integración de más Mujeres en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).	En Estudio

Fecha de recepción en la Comisión	Grupo Parlam.	Diputado (a) Presentante (s)	Iniciativa	Trámite
23/10/2025.	PRI	María Mercedes Colín Guadarrama Elías Rescala Jiménez	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Seguridad y la Ley Orgánica Municipal, todas del Estado de México, para crear unidades de policía especializadas en atención a delitos contra mujeres.	En Estudio
29/10/2025	PT	Ana Yurixi Leyva Piñón	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un sexto párrafo y un párrafo séptimo al artículo 144 sexies del capítulo Octavo del Título cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México, con la finalidad de que los 125 Municipios del Estado de México, establezcan la creación de la Policía de Género, como parte de su cuerpo de Seguridad	En Estudio
13/11/2025.	Morena	Zaira Cedillo Silva	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones legales de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y del Código Penal del Estado de México, en materia de Cohabitación Forzada	En Estudio
28/11/2025.		Titular del Ejecutivo Estatal	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, en materia de delitos contra la libertad sexual.	APROBADA
04/12/2025	Morena	María del Carmen de la Rosa Mendoza	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, a efecto de fomentar la igualdad de género en la distribución de los trabajos domésticos, así como también la corresponsabilidad familiar como principio.	En Estudio
18/02/2026	MC	Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano	Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el inciso d) a la fracción II del Artículo II de la Ley de Educación del Estado de México, en materia de Uniformes Neutros.	En Estudio
18/03/2026.	Morena	María del Carmen de la Rosa Mendoza	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México con el propósito de fomentar la igualdad de género en la distribución de los trabajos domésticos, así como también implementación de acciones tendientes a eliminar brecha salarial de género.	En Estudio

Fecha de recepción en la Comisión	Grupo Parlam.	Diputado (a) Presentante (s)	Iniciativa	Trámite
05/03/2026.	PRD	Araceli Casasola Zalazar Omar Ortega Álvarez	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, en materia de corresponsabilidad de cuidados en el ámbito familiar.	En Estudio
12/03/2026.	morena	María José Pérez Domínguez	niciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 117, de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de paridad de género.	APROBADA
19/03/2026.	Morena	Zaira Cedillo Silva	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Municipio, en materia de eliminar la Brecha Salarial.	En Estudio
19/03/2026.	Morena	Paola Jiménez Hernández	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil del Estado de México, en materia de expedición del Registro Estatal de Violentadores Vicarios.	En Estudio
25/03/2026.	Morena	Gerardo Pliego Santana	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.	En Estudio
27/05/2026.		Ejecutivo Estatal	Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley del Derecho al Cuidado Digno del Estado de México y sus Municipios.	En Estudio
25/06/2026.	Morena	Edmundo Luis Valdeña Bastida	Iniciativa de con Proyecto Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México.	En Estudio
25/06/2026.	Morena	Sandra Patricia Santos Rodríguez	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	En Estudio
25/06/2026.	Morena	Sandra Patricia Santos Rodríguez	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción II Ter al artículo 12 de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México, como grupo de atención prioritaria.	En Estudio
25/08/2026.	Morena	Martha Azucena Camacho Reynoso	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 4 y se adiciona una fracción II Bis y II Ter al artículo 11 todos de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.	En Estudio

Otras de las actividades que realicé en el marco de esta Comisión fueron:

Presenté en tribuna en el Pleno del Congreso, el dictamen sobre incorporación obligatoria de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales, el cual fue aprobado por unanimidad.

Encabecé el foro “Violencia química o ácida: hacia su reconocimiento, prevención y sanción”.

Como parte de mi compromiso con la difusión de actividades y prácticas parlamentarias, colaboré con el Instituto de Estudios Legislativos (INESLE) en la difusión de contenidos de difusión institucional así como en la promoción de herramientas metodológicas como la “Guía para incorporar la perspectiva de género en el trabajo legislativo” a través de mi participación en el Taller “Legislando con Perspectiva” el 7 de abril en las instalaciones del INESLE.

También como parte de la vinculación interinstitucional, durante este año participé activamente en las sesiones, mesas de trabajo y eventos realizados por la Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Igualdad de Trato y Oportunidades, el Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres así como en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, dando cumplimiento a la representación de la Legislatura que me fue conferida para atender estos trabajos.

Comisión de la Juventud y el Deporte (Integrante)

19 de febrero de 2026: respaldé la iniciativa de la Diputada Itzel Daniela Ballesteros Lule (morena) para dar voto a jóvenes de asociaciones civiles en el Consejo Estatal de la Juventud.

Representé a la Comisión en la conferencia de prensa “Jóvenes Transformando México”, en la que se anunció la rehabilitación de tres espacios de box en Ecatepec, en el marco de las Jornadas Nacionales de Tequio y el Día Internacional de la Juventud (agosto de 2026).

Comisión de Procuración y Administración de Justicia (participación en el análisis de mis iniciativas)

3 de marzo de 2026: intervine en la discusión técnica de la iniciativa que presenté en materia de violencia vicaria, previa a su votación en el Pleno.

16 de abril de 2026: expliqué a detalle el contenido técnico de la iniciativa que presenté en materia de violencia ácida o química junto con la Diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez (morena) y la activista Carmen Sánchez; anuncié el Foro “Violencia Química o Ácida” (22 de abril, INESLE).

Comisión de Planeación y Gasto Público / Finanzas Públicas (Integrante)

12 de noviembre de 2025 (unida con Legislación y Administración Municipal): defendí el ajuste a la baja del incremento a tablas de valores catastrales para Ecatepec, de más de 10% a 7.01%, por el impacto en colonias con drenaje colapsado.

2 de diciembre de 2025: analicé el Paquete Fiscal 2026, preguntando los montos específicos del Plan Hídrico y del “bachetón” para el Oriente del Estado; señalé que Ecatepec recibe 6,832 millones de pesos (6.6% de participaciones), lo cual es insuficiente frente a su tamaño poblacional.

Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático (Integrante)

25 de noviembre de 2025 (unida con Procuración y Administración de Justicia): felicité la iniciativa de reforestación del Diputado Israel Espíndola López (morena) y respaldé el registro obligatorio de arbolado urbano.

Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios (participación especial por tratarse de mi Distrito)

30 de enero de 2026: presenté la síntesis técnica del dictamen de límites Ecatepec–Acolman: 474.96 hectáreas para Acolman y 272.78 hectáreas para Ecatepec (Laguna de Chiconautla, Lázaro Cárdenas, zona de juzgados y penal).

Otras comisiones que integro (sin intervención destacada registrada en el periodo)

Tratándose de las Comisiones Legislativas Para la Defensa de Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+; Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición; Para la Atención de Grupos Vulnerables; Apoyo y Atención a las Personas Migrantes; y Planificación Demográfica y la Comisión Especial de Innovación, Gobierno Digital e Inteligencia Artificial, en todas ellas participé en las reuniones de trabajo y en la discusión y votación de los dictámenes sometidos a consideración.

3.5. Posicionamientos relevantes en tribuna en el Pleno

Las intervenciones en el Pleno donde tuve autoría, injerencia directa o una participación destacada, más allá de la sola lectura de trámite del dictámen fueron:

10 de septiembre de 2025 — lectura íntegra de la iniciativa de derechos sexuales y reproductivos; llamé a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a agilizar su dictaminación. “Presenté una propuesta que no solo busca asegurar el ejercicio pleno de los derechos reproductivos de las mujeres mexiquenses, sino que también refuerza los esquemas de prevención, salud sexual y reproductiva.”

24 de septiembre de 2025 — me adherí a la iniciativa del Diputado Israel Espíndola López (morena) en materia de residuos sólidos, extendiéndola a Ecatepec; reconocí a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a la Gobernadora Maestra Delfina Gómez Álvarez por los avances en seguridad en el municipio (más de 80 órdenes de aprehensión dictadas en diversos operativos).

9 de octubre de 2025 — en sesión especial de comparecencia, interpele al Secretario de Finanzas, Óscar Flores Jiménez, sobre la suficiencia presupuestal para el programa Mujeres con Bienestar y los mecanismos anticorrupción en trámites.

12 de noviembre de 2025 — voté a favor del dictamen que tipifica el transfeminicidio, con un posicionamiento de respaldo a las mujeres trans; presenté la iniciativa de cohabitación forzada y me adherí al exhorto sobre Santa María Tulpetlac. Respondí a un cuestionamiento del Dip. Ernesto Santillán Ramírez (PT): “el reconocimiento indígena se otorgó desde mayo de 2024, por lo que no estamos hablando de un tema reciente ni de una situación que pueda atribuirse exclusivamente a esta administración.”

27 de noviembre de 2025 — intervención sobre la homologación del delito de abuso sexual, en el marco de los diez compromisos nacionales por la vida y el respeto a las mujeres asumidos tras el 25 de noviembre.

16 de diciembre de 2025 — di lectura, a nombre del Pleno, al Informe Anual de Actividades 2025 del Contralor del Poder Legislativo.

12 de enero de 2026 — leí la convocatoria al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones y el Informe Anual del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. “Desde el Congreso del Estado de México refrendo mi compromiso de legislar con responsabilidad, sensibilidad social y firmeza.”

15 de enero de 2026 — electa Secretaria de la Mesa Directiva para el 5º Periodo Extraordinario de Sesiones; voté a favor del dictamen de la Gobernadora sobre búsqueda de personas desaparecidas. “Detrás de cada ley hay historias, nombres y familias que merecen verdad y acompañamiento.”

22 de enero de 2026 — pronunciamiento en el primer Parlamento LGBTTTIQNB+. “En morena legislamos para que ser quien eres nunca sea motivo de discriminación.”



11 de febrero de 2026 — discurso central sobre el diferendo límite Ecatepec–Acolman, que integró 272.78 hectáreas a Ecatepec en beneficio de las comunidades de Laguna de Chiconautla, Lázaro Cárdenas y Prado San Juan, tras casi 30 años de incertidumbre administrativa, “No son solo líneas en el mapa, es certeza jurídica, servicios públicos y atención clara para nuestra gente.”. También presenté la iniciativa para equiparar el estupro con la violación, señalando que más del 47% de las víctimas de delitos sexuales en la entidad tienen entre 12 y 17 años.

4 de marzo de 2026 — lectura del dictamen y discurso central sobre Violencia Vicaria, en el marco del 8M – Día Internacional de la Mujer, citando testimonios de madres separadas de sus hijas e hijos por denuncias falsas. “La justicia para las mujeres ya no es discurso: es ley.”

9 de abril de 2026 — discurso en la aprobación de la nueva Ley de Salud del Estado de México, explicando cómo las reformas que presenté en materia de derechos sexuales y reproductivos fueron aprobadas y quedaron incorporadas en los capítulos de planificación familiar, interrupción del embarazo y violencia de género. “Esta ley garantiza la salud sexual y reproductiva: información, anticonceptivos, planificación familiar, acceso al aborto universal, gratuito y sin revictimización.”

15 de abril de 2026 — pronunciamiento sobre el hallazgo de un recién nacido abandonado en Ecatepec y de un feto en una preparatoria de Atizapán, con llamado a fortalecer la prevención y la educación sexual integral; presenté el exhorto al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y a la Secretaría de Cultura y Turismo del Edomex para reactivar el espectáculo de Teotihuacán. “Es momento de impulsar el turismo, fortalecer la economía local y proyectar nuestra zona arqueológica única, rumbo al Mundial en México.”

22 de abril de 2026 — discurso de respaldo a la reforma constitucional que abre paso a la Ley General de Feminicidio; se realizó el Foro sobre Violencia Química o Ácida que impulsé desde la Comisión. “No basta con sancionar, se debe garantizar justicia y reparación integral para las víctimas.”

28 de abril de 2026 — lectura de la iniciativa que presenté sobre cuidado integral y protección digital de niñas, niños y adolescentes frente al ciberacoso y el grooming. “Propuse que nuestras niñas y niños tienen derecho a un entorno digital seguro.”

• Pronunciamiento institucional desde la Comisión para la Igualdad de Género, en respaldo a las acciones de la Federación Mexicana de Fútbol y la Liga MX y Liga MX Femenil frente a expresiones de violencia simbólica contra las mujeres en el deporte.

IV. CONTEXTO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO AÑO

El trabajo individual que se reporta en los apartados anteriores, se desarrolló dentro de una agenda colectiva. Este apartado, da cuenta del marco en el que se ejerció el voto y la representación del Distrito XLII durante el segundo año constitucional. No se atribuye a esta representación la autoría de los acuerdos tomados por el Pleno; sin embargo se informa de ellos porque explica el contexto en el que se discutieron y votaron las iniciativas propias.

4.1. Períodos de sesiones

El segundo año legislativo comprendió dos períodos ordinarios y cuatro periodos extraordinarios de sesiones:

- **Primer periodo ordinario:** del 5 de septiembre al 18 de diciembre de 2025.
- **Segundo periodo ordinario:** del 31 de enero al 15 de mayo de 2026.
- **Períodos extraordinarios:** 15 de enero, 29 de mayo, 13 de julio y 20 de agosto de 2026.

4.2. Principales acuerdos del Pleno acompañados con el voto

Igualdad de género y violencia contra las mujeres: se tipificó el transfeminicidio y se determinó la inaplicabilidad de las excusas absolutorias del encubrimiento en casos de feminicidio; se actualizaron los delitos contra la libertad sexual y se estableció que la acción de responsabilidad civil por daños derivados de violencia sexual contra personas menores de edad no prescriba; se sancionó la difusión no consentida de contenidos sexuales manipulados con inteligencia artificial; se reformó la legislación penal en materia de acoso sexual; y se reformó la Constitución local para crear el “Juzgado Libre” juzgado de atención inmediata, continua y especializada, destinado a proteger la vida y la integridad de las víctimas de violencia.

Reforma judicial: se tomó protesta a las y los magistrados integrante del nuevo Poder Judicial del Estado de México que resultaron electos en los comicios de 2025 y se designó al representante del Poder Legislativo ante el Órgano de Administración Judicial; asimismo, se armonizó el texto constitucional local con la reforma nacional al Poder Judicial, en cumplimiento del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Derechos de niñas, niños y adolescentes: se reforzó su protección frente al matrimonio infantil y las uniones forzadas, así como el marco jurídico que ampara a quienes son víctimas de delito, su derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, su seguridad en establecimientos de hospedaje y ante desastres, y la atención prioritaria de quienes viven en orfandad por feminicidio o desaparición.

Salud: se expidió una nueva Ley de Salud del Estado de México y se autorizó la desincorporación de inmuebles del Instituto de Salud del Estado de México para su donación a IMSS-Bienestar, con el fin de brindar atención médica y hospitalaria gratuita a las personas sin afiliación a instituciones de seguridad social.

Seguridad: se reguló penalmente el fraude conocido como "montachos" bajo la figura de extorsión, se sancionaron prácticas abusivas en el otorgamiento de créditos y se homologó el equipamiento de los vehículos oficiales y de los cuerpos policiales municipales.

Expedición de nuevas leyes: la Ley para el Fomento de la Lectura y del Libro y la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México.

Medio ambiente: se reformó el Código para la Biodiversidad en materia de protección a la mariposa monarca, autorregulación ambiental y otorgamiento de certificados verdes a quienes cumplan voluntariamente compromisos adicionales; se dispuso la entrega de un árbol joven al registrar el nacimiento de una niña o un niño, o al presentar el acta de defunción de un familiar; y se creó la Comisión Especial para el Rescate de la Cuenca del Río Lerma.

Gobierno digital e integridad pública: se actualizó la Ley de Gobierno Digital incorporando criterios de inteligencia artificial y modernización tecnológica, se simplificaron trámites y se digitalizaron servicios, se reguló el nepotismo como falta grave de las personas servidoras públicas, se fortaleció la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos y se creó la Comisión Especial de Innovación, Gobierno Digital e Inteligencia Artificial.

Juventud y deporte: se elevó a rango constitucional el apoyo al deporte, se declararon el "Día Estatal de las y los Deportistas Mexiquenses" y el "Día del Deporte" en el Estado de México, y se legisló para ampliar las oportunidades de empleo y el acceso a vivienda digna de las juventudes.

Reformas a la Constitución del Estado de México: se fortalecieron los principios de austeridad, eficiencia del gasto público y calidad democrática, se modernizó el Sistema Electoral Mexiquense y se consolidó el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, garantizando su libre determinación, autonomía y el respeto a sus sistemas normativos internos.

Minutas del Congreso de la Unión: se emitió voto aprobatorio a las reformas constitucionales federales en materia de Guardia Nacional, extorsión, reducción de privilegios y costos del sistema electoral, regulación de pensiones y jubilaciones de entidades públicas, fortalecimiento de los mecanismos constitucionales en materia de feminicidio, reducción de la jornada laboral y ampliación de las causales de nulidad de elecciones frente a actos de injerencia extranjera.

Iniciativas dirigidas al Congreso de la Unión: la reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la creación de la Comisión de Seguimiento para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio, Desaparición y Víctimas de cualquier tipo de violencia.

Personas migrantes y administración pública: se hizo posible el acceso prioritario de las personas migrantes a los programas sociales y se legisló para implementar la descacharrización de bienes muebles del Poder Ejecutivo.

V. RETOS Y AGENDA PENDIENTE

Con base en el balance de este segundo año legislativo, se identifican los siguientes compromisos para el tercer año de ejercicio constitucional en los que habré de continuar trabajando:

- Impulsar la aprobación de la nueva Ley del Agua para el Estado de México y el fortalecimiento de las sanciones contra el robo de agua, para que este delito sea considerado grave y con ello atender una de las principales problemáticas de Ecatepec.
- Concluir el proceso de dictaminación del Sistema Integral de Cuidados ("Ley de Cuidado Digno").
- Dar seguimiento a la implementación operativa, presupuestal y de infraestructura de salud de la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación.
- Continuar impulsando la agenda legislativa contra la violencia de género, como la cohabitación forzada y delitos sexuales contra personas menores de edad hasta su dictaminación y, en su caso, aprobación.
- Ampliar la rehabilitación de espacios públicos, deportivos y comunitarios en las colonias de mi municipio.
- Mantener el cumplimiento estricto de los plazos legales y de los protocolos de protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes en toda la comunicación institucional de esta representación.
- Concluir la dictaminación de las iniciativas en materia de discriminación laboral por embarazo y de igualdad salarial entre mujeres y hombres, ambas turnadas a la Comisión legislativa para la Igualdad de Género que presido.
- Impulsar la dictaminación de la iniciativa en materia de cuidado integral y protección digital de niñas, niños y adolescentes, así como su coordinación operativa con la Policía Cibernética y con las autoridades educativas del Estado.

VI. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS

Con este segundo informe, comparto con ustedes los logros, retos y aprendizajes de este segundo año legislativo, reafirmando mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y eficiencia para servir al pueblo que me confió esta representación.

Agradezco, a las y los vecinos ecatepecenses que día con día comparten conmigo sus necesidades, sus propuestas y, muchas veces, también sus reclamos. Agradezco también a mis compañeras, compañeros y compañere de la LXII Legislatura por el trabajo conjunto y colaborativo que hemos realizado desde el Congreso, a la Presidenta Municipal de mi municipio Martha Azucena Camacho Reynoso así como a las y los integrantes del Ayuntamiento, a la Gobernadora Maestra Delfina Gómez Álvarez y a su gabinete legal y ampliado; por la coordinación institucional que ha permitido convertir gestiones en obras y programas concretos para nuestra gente y a la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, porque gracias a ella hoy vivimos en un país en donde hay un mejor salario mínimo, un país donde los lujos de los anteriores gobiernos ya no están presentes, un país en donde hoy las niñas, niños y adolescentes pueden asistir a la escuela gracias a las becas y apoyo económico y sobre todo las mujeres tenemos más representación política y mayores mecanismos de participación.

Este segundo informe de actividades legislativas es un ejercicio de rendición de cuentas y también una forma de refrendar el compromiso que asumí con Ecatepec. Hemos avanzado desde el Congreso y hemos mantenido los pies y en el corazón en el territorio, pero todavía existen desafíos que exigen constancia, coordinación y responsabilidad pública conjunta. Continuaré trabajando para que la voz de ustedes esté presente donde se toman las decisiones y para que este nuevo momento que vive el oriente del Estado de México se traduzca, cada vez más, en derechos, oportunidades y mejores condiciones de vida para todas y todos.

